

+

1

El Lic. Dⁿ Josef Ferrn Gil, Bedel llamará
al Clauro de Diputados para mañana Martes
ala nuebe de la mañana, para tratar si conuen.
drá continuar administrando las rentas de la Uni.
versidad como se hace se presente, o si será mas
util restablezer el antiguo metodo, y modo de
administrar. Nadie falte bajo la multa de
quatro Ducados que se exigiran irremiciblem^{te},
con arreglo alas incinnaciones de la Universidad
en el ultimo Clauro que se celebró, y sobre todo
resolver lo mas conueniente. Fecha Lunes 6^{ta} de
Octubre de 1806.

Don Cantagena
V. N. O.

AVSA



SEÑORES.

Rector.	Cea.
Cancelario.	* Cortés.
* Cartagena.	* Ramos.
* Perez.	* Mariño.
Rico.	* Herrero.
Roldan.	Cantero.
Alba.	Castañon.
* Nieto.	Mayo.
* Sanchez.	Zatarain.
* Ocampo.	Alvarez.
* Forcada.	Casaseca.
Peña.	Delgado.
* Sampere.	* Rafols.
* Herrero	Casaseca Merchan.
* Encina.	Casaseca Thomè.
* Oviedo.	Bermejo.
* Vazquez.	* Arrieta.
Ayala.	Leon.
García.	Quadrado.
Alonso.	Ocampo.
* Caballero.	Arce.
* Ridoces.	Santos.
* Yanguas.	Gutierrez.
* Reirruard.	Alonso.
* Ayuso.	Sanchez.
Texerizo.	Rodriguez.
* Valdivia.	Mota.
* Hinojosa.	* Dominguez.
* Miranda.	Marcos.
Salgado.	Lopez.
Mota.	Crespo.
Alvarez.	* Mendez.
* Zepa.	Colsa.
* Mintegui.	* Fuentes.
Pando.	* Peyro.
* Barcena.	Roman.
* Candamo.	Fernandez.
Gorordogoicoa.	Azes.
* Ocaña.	Guedeja.
	Rodrigo.

Hernandez.	* Secades.
Prieto.	* Recacho.
Vinuesa.	* Otero.
* Mena.	* Zepa.
Gonzalez.	* Campal.
Francisco.	* Fuentes.
Cafranga.	Maestre.
Carrasco.	Ronquillo.
Perez.	Espailat.
Salas.	
Quiros.	
Diez.	
Barba.	

* Ortiz.
* Garcia.
* Recacho.
* Martel.
* Cortés.
* Duro.
Sampelayo.
* Chaves.

Sres. Diputados.

Sres. Consiliarios.

Hiebra

D. Antonio

U. Navilla

A. Silla

D. L. Torrujo

D. L. Torrujo



Una Junta

~~Junta de...~~

* Otero
* Zepa
* Campa
* Mendez
* Vivera

~~Junta de...~~

* Hordullo
* Macera
* Paredes
* Paredes
* Paredes

~~Junta de...~~

* Diaz
* Barba

Junta

21

* Chaves
* Sampelayo
* Duro
* Cortes
* March
* Recacho
* Garcia
* Ortiz

Sees Diputadas Sees Constativas

- SEÑORES
- * Cortes
 - * Ramos
 - * Martin
 - * Herrero
 - * Cantero
 - * Castañon
 - * Mayo
 - * Zarrain
 - * Alvarez
 - * Casaca
 - * Delgado
 - * Rallo
 - * Casaca Merchan
 - * Casaca Thome
 - * Bernijo
 - * Arista
 - * Leon
 - * Guardado
 - * Ocampo
 - * Ace
 - * Santos
 - * Gutierrez
 - * Alonso
 - * Sanchez
 - * Rodriguez
 - * Mata
 - * Dominguez
 - * Marcos
 - * Lopez
 - * Crepo
 - * Mendez
 - * Casas
 - * Fuentes
 - * Peyro
 - * Roman
 - * Hernandez
 - * Aza
 - * Guebeja
 - * Rodrigo

- * Cartagena
- * Rico
- * Holban
- * Alba
- * Nieto
- * Sanchez
- * Ocampo
- * Forcada
- * Peña
- * Bampere
- * Herrero
- * Encina
- * Oviedo
- * Vazquez
- * Ayala
- * Garcia
- * Alonso
- * Caballero
- * Riboces
- * Yanguas
- * Reinard
- * Ayuso
- * Ferrizo
- * Valdivia
- * Hijoja
- * Miranda
- * Salgado
- * Mora
- * Alvarez
- * Zepa
- * Alimigui
- * Pardo
- * Barcena
- * Candamo
- * Gorodogicos
- * Ocaña



Leída la Cedula informo el Sr. D. Miguel Ma-
tel á cerca de lo mucho q. se habían disminuido
las rentas de la Univ. por el motivo q. actualm^{te} per-
cibia s. m.; por haver cesado tambien la Univ. en la
percipcion de los nuevos Dec^{os} q. tambien de presente
llebaba s. m.; y q. haver influido en la baja de ren-
tas lo mal q. se desmaba por los q. adendum los
Dec^{os} como es notorio; que por estas poderosas razones
se añase la maior cantidad de arun^{to} de salarios
q. de algunas años esta parte paga mas la Univ. sobre
los q. antes pagaba; y q. á estas razones y no al actual
metodo de administrar debe atribuirse el estado apurado
de candidales en q. se halla la Univ. y se pna á votar en la forma
siguiente:

D. Boidan: Puse nombre á una y otra
parte que viendo las razones que heí por una y otra parte
formen indietamen y lo traigan ala Univ.

D. Sanchez: Puse vuelta al metodo antiguo y D^o m.
que informen ala Univ.

D. Orampo: Puse nombre una Junta que viendo ala de
Administracion haga un Informe y lo traiga á Plausivo
ala maior brevedad

D. Foncada: Puse vuelta al metodo antiguo pidiendo la liz^a
al Consejo, nombre una Junta de tenias con un Con-
tador, con un Contador menor como antiguamente dando



- le el salario que la Unio. quise
- D. Henrico: Puese restablecida al metodo antiguo pidiendo
la Six.ª conserp.ª a S. M.
- D. Ordo: Puese nombr.ª 4.ª Sres. Comisarios que examinen
el asunto con la maior atencion y cuidado, y formando
su dictamen touriendo las nar.ª que combengan, y tra-
yendolo a Claustro a la maior brevedad.
- D. Carall.ª: Puese se nomb.ª 4.ª Sres. Comis.ª que mirando
todas las nar.ª que se han dicho por una y otra parte
formen un Catastro del estado antiguo al presente
y lo traigan a Claustro
- D. Aruso: Puela Junta de Admin.ª en merito lo que se
ha dho por una y otra parte, y formen su dictamen
y lo traigan a Claustro.
- D. Valdiria: Id=
- D. Tropa: Id=
- D. Alintromi: Puese nombre la Junta q.ª la dicha
de 4.ª Sres.
- D. Bancena: a la Junta q.ª quise la Unio.
- D. Ocaña: Puese nombre una Junta de 4.ª Sres. oyendo
ala de Admin.ª y era informe ala Unio.
- D. Conter: Id=
- D. Pannos: Puese nombre la Junta que ha dicha.
- D. Prafols: la Junta que ha dicha de 4.ª Sres.

Cromo: J. de A. de

Mendez V. de A. de

Peyro: J. de A. de y tambien la de Pleyto

Urua Bra J. de A. de examinare el sistema de ma. p. d. sea ala Unio.

Capanga V. de A. de

Mecastro J. de A. de

Frang: que la J. de A. de siga administrada.

Ortiz: F. de

Sr. Mantel: una que subsista la Junta de Adm. on

Sr. Duro: que subsista la J. de A. de y en q. ala Junta boto del Sr. Aguirre

Sr. Charri: que la Junta de Adm. on siga admin. do

Ortiz y crebilla F. de

P. h. Oria y Simela: A. de A. de

Sr. y Sr. Or. Penca F. de

En seguida se dio por mi el voto de la Unio. conuina en q. se nombrase una J. de A. de q. informase a la Unio. si conuendria o no mudar el actual metodo de administracion, pero q. no estaba claro por la regulac. de votos si esto se



havia de haver por La Sta de Admon.
o por otra q. se nombrase pag. oyendo
a la de Admon. haviere otro informe
y en seguida se ~~hizo~~ acuerdo m. solo
~~se acordó~~ lo q. se muestra del unico aut.
a saber: aqui el acuerdo — —

AVSA



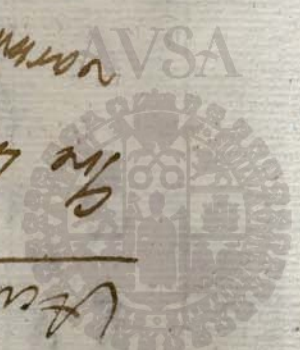


Redonnet
5710

~~_____~~
J. L. L...

J. L. L...

*que le dictionnaire de l'Académie française, par lequel
norme et mode de administration la rente, n'est
pas d'origine, et convenant qu'en vertu de
mo. d'abord sera informé de l'état de
le la présente.*



Act. de la Chambre de Commerce de Paris, le 7 et 8 Oct. 1806

Entre las sesiones de la Comisión de Puntos
de 23 de Dic. de 1857, donde se bol:
vió a tratar sobre admistración
de los rentas de las 10 de Enero
de 1858 - Clausura contada de 16 de un año
de 1858 donde se acordó ordenar las rentas
de 1858 de por subsistencia =

El
Cambio de P. de P. de 7 de Oct. de 1856 -

que la cantidad de 120m. 50c. como
se convendría variar el modo de
admindrar las rentas adoptando
el antiguo ó conveniente que continúe co:
mo ahora está e informe al Cambio
de 9.º de la fuerza

Ante mí